



Municipalidad de La Plata

Periodo 2016
Registro de Decretos
Folio N° 0001443

LA PLATA, 16 AGO. 2016.

VISTO el programa social "El Estado en Tu Barrio" que se llevara a cabo durante el transcurso del año 2016 en nuestra ciudad; y

CONSIDERANDO:

Que es un programa social que lleva adelante el Gobierno Nacional, el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de La Plata;

Que el mismo busca que las familias puedan acceder a servicios de salud, prestaciones y capacitaciones cerca de sus casas y en un mismo lugar. El programa cuenta con numerosos servicios como vacunación, atención primaria de la salud, pediatría y odontología, consejos sobre una buena alimentación, capacitación en prevención de enfermedades y primeros auxilios; gestionar el DNI, efectuar trámites de jubilación y pensiones, solicitar medicamentos que estén a cargo de PAMI, consultar sobre la AUH. Además tienen la posibilidad de solicitar la tarifa social para el consumo de agua corriente, gas, electricidad y transporte público, a través de la sube y la garrafa social, entre otros beneficios;

Que atento a lo expuesto, la Municipalidad de La Plata desea destacar muy especialmente la realización de tan relevante evento, por lo que corresponde el dictado del presente acto administrativo;

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTICULO 1º: Declárese el Interés Municipal del Partido de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, el programa social "El Estado en Tu Barrio" que se llevara a cabo durante el transcurso del año 2016 en nuestra ciudad.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por la señora Jefa de Gabinete.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

DRA. NATALIA INÉS VALLEJO
Jefa de Gabinete
Municipalidad de La Plata



DR. JUAN CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

001266